



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN N°15
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Agosto 03 de 2017**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que la fecha para presentar la documentación para optar por una invitación al zonal del Occidente de Antioquia, del Festival de Fútbol Ponyfútbol, era el 14 de julio de 2017. a las cuatro de la tarde.
- b. Que fue presentada la documentación de 7 equipos de esta región del departamento, que obtuvieron su preinvitación para jugar este zonal.
- c. Que a la luz de la convocatoria del Festival, el reglamento y en especial el instructivo publicado con la planilla en www.festivaldefestivales.com, en la revisión de la documentación se evidenciaron situaciones tales como: folios sin autenticar y copias de copias, tarjetas de identidad en trámite, fotografías diferentes, entre otras.
- d. Que con motivo de lo enunciado en el literal c de esta resolución se dio plazo hasta el martes 01 de agosto 3:00 p.m. para completar los documentos de los jugadores e integrantes del cuerpo técnico faltantes.
- e. Que el plazo límite expiró el día martes 01 de agosto, a las 3:00 de la tarde, para realizar los ajustes necesarios en la documentación.
- f. Que seis equipos aspirantes cumplieron con los requisitos mínimos y a continuación detallamos las novedades presentados en cada uno de ellos:



N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	MUNICIPIO DE FRONTINO	X		16	2	N° 16 Joan Gómez folio copia de copia N° 18 casilla vacía
2.	M. SABANALARGA	X		18	3	Ninguna.
3.	SOPETRAN	X		17	3	N°18 casilla vacía
4.	SAN JERONIMO	X		16	2	N°15 Adrián Carmona registrado después de 5 años de nacido N°18 casilla vacía
5.	PEQUE	X		18	2	Ninguna.
6.	CAÑASGORDAS	X		16	3	Ninguna.

g. Que un equipo no cumplió con los requisitos mínimos a saber:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	MUNICIPIO DE EBEJICO		X	8	2	N° 2 Camilo Arango nació fuera de Ebejico N° 3 Juan Holguín nació fuera de Ebejico. N° 5 Santiago Sierra nació fuera de Ebejico. N° 7 Emmanuel Olaya nació fuera de Ebejico. N° 10 Diego Cardona nació fuera de Ebejico. N° 12 Sebastián Garcés nació fuera de Ebejico. N° 13 Sebastián Cano no presentó folio, no registrado en planilla el número de folio. N° 17 Jonatán Holguín no presentó folio es un certificado. N° 18 Andrés Carmona nació fuera de Ebejico. A.T Gerardo Bedoya no presentó ficha con la información personal. UT. Duvan Cardona no presentó ficha con la información personal.



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Invitar al zonal occidente de Antioquia, que se desarrollará en el municipio de Sabanalarga, entre el 28 de agosto y el 02 de septiembre, a:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Correcto		N° de jugadores que quedaron inscritos	N° de miembros del cuerpo técnico que quedaron inscritos
		Si	No		
1	MUNICIPIO SABANALARGA	X		18	3
2	MUNICIPIO PEQUE	X		18	2
3	MUNICIPIO SOPETRAN	X		17	3
4	MUNICIPIO CAÑASGORDAS	X		16	3
5	MUNICIPIO SAN JERONIMO	X		16	2
6	MUNICIPIO FRONTINO	X		16	2

ARTÍCULO SEGUNDO: No cursar invitación al Municipio de Ebéjico al zonal occidente de Antioquia, que se desarrollará en el municipio de Sabanalarga, entre el 28 de agosto y el 02 de septiembre.

ARTICULO TERCERO: Imputar diez puntos en la clasificación del juego limpio a los representantes de: Municipio de Frontino y Sabanalarga, por presentar extemporáneamente la documentación.

ARTÍCULO CUARTO: Para la entrega de las escarapelas los equipos deberán acreditar su inscripción y reclamarlas con la tarjeta de identidad original, las que serán comparadas con los documentos en la sede del festival.

ARTÍCULO QUINTO: El recibo de las tapas o la entrega de las mismas deberá hacerse en la sede del festival, quien no cumpla con este requisito no podrá participar.

ARTÍCULO SEXTO: La resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.



Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 03 días del mes de agosto de 2017

Fijada en cartelera el 03 de agosto de 2017 a las 16:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

CARLOS PELÁEZ ARANGO
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado

LIBARDO SERNA ÁNGEL
Comisionado

